



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00800102- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Oliva Linares

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Belén OLIVA LINARES (Leg. 37.983).

Y CONSIDERANDO:

La documentación embebida a orden 4 y 8.

El informe de Secretaría Académica que obra a orden 7.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la asignatura Gramática Inglesa II - Sección Inglés- a la Prof. María Belén OLIVA LINARES (Leg. 37.983) por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 1/91, desde el 2 hasta el 4 de octubre de 2024.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.

MEG

